

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

**ENCOMENDACIÓN DE
FUNCIONES DIRECTIVAS.**

**Resolución Exenta RA N°
125936/675/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
10/11/2025**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.722 de 2024, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025; en el D.F.L. N° 2 de 2019 y la Resolución Exenta N° 8 de 2025, ambos documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Decreto Supremo N° 60 y Decreto N° 118, ambos de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores; y en la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República. CONSIDERANDO: 1) Que la Ley 21.722 de 2024 de Presupuestos para el año 2025, se establece que el personal a contrata del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, no pudiendo exceder de 193 funcionarios a contrata para el conjunto de los organismos de la Partida 2) Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de Resolución Exenta N° 8 del 18 de febrero de 2025, ha asignado 50 cupos a esta Subsecretaría para que, personal a contrata, desempeñe funciones de carácter directivo. 3) Que la Planta de Directivos del Servicio fijada por el D.F.L. N° 2, de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, contempla sólo once cargos, lo que resulta insuficiente, atendida la Estructura orgánica de la Institución. 4) Que se hace necesario adoptar medidas conducentes a asegurar el cumplimiento y continuidad de la función pública, lo que amerita asignar a los funcionarios que más adelante se individualizan, las funciones de carácter directivo que en cada caso se señalan. 5) Que para efectuar la determinación anterior se han ponderado los siguientes criterios: funcionarios que subrogan a personal de planta y contrata que desarrollan funciones directivas; personal que maneja fondos públicos; personal que se desempeña en cargos que implican ejercer funciones en cuanto a la toma de decisiones en materia de tramitación de actos administrativos y, funcionarios que ocupan empleos que consideran el ejercicio de funciones decisorias en materia de autorizaciones presupuestarias, compromisos, ejecuciones o cancelaciones de pago con cargo al presupuesto institucional



RESUELVO

REGISTRADO

10 NOV 2025

ENCOMIÉNDESE a:

CRISTÓBAL ANDRÉS RAMÍREZ SALGADO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura Departamento Alianza del Pacífico. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, según el orden que se defina en la resolución. Ejercer la jefatura del Departamento Inversiones, Servicios y Economía Digital, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura de dicho Departamento. a contar del 5 de noviembre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1039160717247767932_FIRMAGOB



1762787265408